



ACUSE RECIBO DE NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA

Destinatario de la notificación: INFORMACIONES CANARIAS SA , con N.I.F. A35054519

Registro de salida de la notificación: 2021/8057

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 43 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acredita con la siguiente diligencia que:

(1) A fecha **09/08/2021** a las **09:14** horas, la notificación indicada ha sido **leída**.

Se expide la presente comunicación que acredita mediante firma, la fecha y hora de recepción de la notificación por la persona interesada y el acceso de ésta al contenido de la misma, momento a partir del cual la notificación se entiende practicada a todos los efectos legales.

(1) Fecha y hora exacta de la Sede Electrónica de la Entidad, por la que se rige el Servidor del Registro Telemático a efectos de cómputo de los plazos imputables tanto al interesado como a la Administración (art. 31 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).



4006754aa9160914dcb07e514a08090eb

Documento firmado por: FRANCISCO PEÑA MUÑOZ (INFORMACIONES CANARIAS SA)	Fecha/hora: 09/08/2021 09:14
--	---------------------------------



**SERVICIO URBANISMO.
NEGOCIADO PLANEAMIENTO.**

Ref.: MPSB/algm

Expediente: 361868/2021 (Vinculado al URB 2019-025 y URB 360178/ /2021)

Asunto.: Publicación Aprobación Inicial (Modificación Menor de las NN.SS. Loma de Pino Seco Mogán).

CANARIAS 7

c/León y Castillo, 181, 1ª Plta
C.P. 35008 – Las Palmas de G.C.

Adjunto le remito Anuncio de este Ayuntamiento de acuerdo adoptado por el **Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria de fecha 06 de agosto de 2.021, en relación a << Modificación Menor de las Normas Subsidiarias, Polígono 18 S.A.U., Loma de Pino Seco de Arguineguín y correspondiente Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada >>, a los efectos de que disponga su publicación en el periódico Canarias 7.

Lo que tengo a bien trasladar para su consideración y a los efectos oportunos.

En Mogán, a fecha de la firma electrónica.

Fdo. Dña Mª Del Pilar Sánchez Bordón

JEFA DEL SERVICIO DE URBANISMO
(s/D. nº 3142/2015 de 23 de octubre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
SELLO ORGANO MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON	Jefa del Servicio de Urbanismo	06/08/2021 12:46



D006754aa90c06b41407e5024080d1E

**ANUNCIO:**

Con fecha 06 de agosto de 2.021 el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Mogán adoptó el siguiente acuerdo, aprobar inicialmente la Modificación Menor de las Normas Subsidiarias, Polígono 18 S.A.U., Loma de Pino Seco de Arguineguín y correspondiente Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada , y proceder al trámite de información pública por un plazo de un mes, según lo recogido en el artículo 147.3 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, computados a partir del día siguiente al de su publicación del correspondiente anuncio en el periódico Canarias 7.

Durante dicho período, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo estará disponible en la **sede electrónica** de este Ayuntamiento, a la que puede acceder mediante la ruta expuesta a continuación: <http://www.mogan.es> / Áreas y Concejalías / Urbanismo / Planeamiento, o bien en el **Tablón de edictos** de el mismo bajo el siguiente enlace:

<https://www.mogan.es/40-urbanismo/50-planeamiento>

En Mogán, a fecha de la firma electrónica.

Fdo. Dña M^a Del Pilar Sánchez Bordón

JEFA DEL SERVICIO DE URBANISMO
(s/D. nº 3142/2015 de 23 de octubre)

D006754aa90c06b41407e5024080d11E

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
SELLO ORGANO MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON	Jefa del Servicio de Urbanismo	06/08/2021 12:46